

el ayuntamiento acuerda la formación y remisión de
los balances y cuentas tránsferidas correspondientes al año pre-
sente a la contaduría de fondos provincial

Con lo cual y no haciendo otros asuntos de greater
término de relevante de servir que fisionan los tres concejales que
están con el Sr. Presidente, dice que este finio es

Y por tanto el Presidente que

dicho finio se aprueba

Gavriel Turpin

B/ M. Gómez

1890

Domingo Gómez Villamizar

Presidente Palermo

Comisionado

Comisión Guillamón

Sesión ordinaria del 7 en la noche de Preciot de seis de julio
año 6 del julio de 1890 dle mis ochocientos noventa: Recorridos los

tres que componen este Ayuntamiento y quedan

8. Francisco Santillana, manager se expresan bajo la presidencia del Sr.

"Juan José" Palermo. Alcalde de fonzalo, libval y Santillana con objeto

"del" fonzalo, libval y Santillana con objeto

Mauricio fonzalo, hoy

3. Domingo Guillamón

Pablo Latorre López, abierta claudo principio por la lectura del acta

de Juan fonzalo, libval

5. Gabriel Villamizar

del anterior episo por unanimidad quedan pa-

bados.

Se dio cuenta de la Políticas ofrecidas re-
cibidas en la reunión anterior y el Ayuntamiento antea-
nto acordó de cumplir toda la ordenanza y circulars y lo
mismo contados.

El propuesta bbl. Sr. Alcalde Presidente el Ayunta-
miento tiene a discutir por unanimidad acuerdo dis-
cutor en cuatro secciones: la contribuyente, vecinos docentes

terminar para el sorteo de maestros, asociados de la junta mu-
nicipal que ha de funcionar durante el año económico 1890.

1891, siendo la primera los Contabuyentes por Comuniones, la

segunda los por Colonias, la tercera los por Municipios

y la cuarta los por utilidades no amillandadas sea
todas las finanzas que contubuzan en el reparto vecinos
y que sin acuerdo en mano se proceda a la confección de la
correspondiente lista, haciendo la eliminación quedando
máis la siguiente Ley Municipal.

El Ayuntamiento quedó enterado de que por el Sr.
Alcalde Presidente se había dado traslado al Sr. C.
Purroco de la Circular del Gobierno Civil de la Provin-

